



Acta No. 078

En la población de Yahualica, Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, Estado, Jalisco, siendo las 14:12 (catorce horas con doce minutos) del día 19 diecinueve de junio del año 2014 dos mil catorce, reunidos en el salón de sesiones del honorable Ayuntamiento Constitucional los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Rubalcava García, Luisa Abundis González, Amparo Martínez Díaz, Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, Ampelio Martínez Martín, Arq. Israel García Ponce, Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo, Carlos Yair Anguiano Lozada e Ing. Carlos Macías González. En sus caracteres de Presidente municipal, Regidores Propietarios Síndico y Secretario General respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción II, siendo esta sesión extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al periodo 2012-2015.

Orden del día:

- Lista de asistencia.
- Declaración de Quórum.
- El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, el Síndico del Ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada, solicitan al Pleno autorización para que ellos en sus caracteres descritos, así como el Ing. Carlos Macías González, Secretario General, el L.C.P. Aldo Elizalde Gallardo, Encargado de la Hacienda Municipal y el C. Artemio Carranza Cortés, Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal, suscriban **Primer convenio modificadorio** al Convenio de Coordinación, Colaboración y Regionalización, suscrito por el Gobierno del Estado de Jalisco con el Gobierno Municipal de Yahualica de González Gallo, Jalisco.
- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO A) El Secretario General Ing. Carlos Macías González, toma lista de asistencia, contando con la presencia de la mayoría de los munícipes, a excepción de la regidora L.N. Nidia Priscila Limón García, quien por anticipado justificó su inasistencia.

PUNTO B) En seguida el Secretario General informa al Sr. Presidente Municipal que se encuentra presente la mayoría de los Ediles, que existe Quórum, lo que ampara la legalidad de la reunión declarando formalmente instaurada la presente sesión extraordinaria de ayuntamiento.

PUNTO C) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, el Síndico del Ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada, solicitan al Pleno autorización para que ellos en sus caracteres descritos, así como el Ing. Carlos Macías González, Secretario General, el L.C.P. Aldo Elizalde Gallardo, Encargado de la Hacienda Municipal y el C. Artemio Carranza Cortés, Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal, suscriban Primer convenio modificadorio al Convenio de Coordinación, Colaboración y Regionalización, suscrito por el Gobierno del Estado de Jalisco con el Gobierno Municipal de Yahualica de González Gallo, Jalisco.

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez

C. Ampelio Martínez Martín

C. Luisa Abundis González

Síndico Mpal. C. Carlos Yair Anguiano Lozada

Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo

Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González

C. Rosalba Rubalcava García

C. Amparo Martínez Díaz

C. José Luis Martínez Jiménez

Arq. Israel García Ponce

L.N. Nidia Priscila Limón García

Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González



El C. Presidente Municipal informa al Pleno del Ayuntamiento que se está solicitando se firme con el tema de regionalización policial Mando Único, haciendo del conocimiento de los regidores que el convenio estipula la contratación de diez elementos y que se tiene que indemnizar a los que se van al Mando Único cantidad igualitaria. Así mismo sugiere a los ediles se informen detalladamente de los derechos y obligaciones que nos compromete y que quede abierta la sesión hasta nuevo aviso. Moción que es aprobada por unanimidad.

Siendo las 15:27 horas queda pendiente y abierta la presente sesión extraordinaria de ayuntamiento.

Siendo las 09:35 (nueve horas con treinta y cinco minutos) del día 06 de agosto del año 2014, el Lic. José Luis Iñiguez Gámez, remite la sesión extraordinaria de ayuntamiento 078, la cual quedó pendiente el pasado 19 de junio del presente año. Con la presencia de la mayoría de los ediles, a excepción de los regidores C. Amparo Martínez Díaz quien justificó su inasistencia y el Arq. Israel García Ponce.

A continuación el C. Presidente Municipal solicita el apoyo a los ediles para que se autorice la firma del primer convenio modificatorio, para que nuestro municipio pueda participar en la Fuerza Única del Estado de Jalisco, haciendo hincapié que el municipio no cuenta con los recursos para las indemnizaciones y prestaciones de ley de los elementos que formarán parte de la Fuerza Única Regional, ni para las contrataciones de los diez nuevos elementos.

El C. Presidente Municipal considera que el tiempo para analizar el convenio es suficiente y propone se vote la autorización de la firma del convenio, aun cuando el regidor Arq. Israel García Ponce de la fracción del Partido Revolucionario Institucional no está presente y fue notificado en tiempo y forma.

El Secretario General somete a votación el presente punto, con el resultado de que se aprueba por mayoría calificada con ocho votos a favor y uno en contra de la Regidora Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González. haciendo la aclaración el Presidente Municipal de que los votos fueron emitidos con plena responsabilidad de las decisiones y puntos de vista de los regidores; autorizando al Presidente Municipal, al Secretario General, al Síndico del Ayuntamiento, así como al Encargado de la Hacienda y al Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal, para que suscriban el Primer convenio modificatorio al Convenio de Coordinación, Colaboración y Regionalización, suscrito por el Gobierno del Estado de Jalisco con el Gobierno Municipal de Yahualica de González Gallo, Jalisco, en los términos asentados en dicho documento.

PUNTO D) Siendo las 10:11 (diez horas con once minutos) del día 06 de agosto, se clausura la presente sesión extraordinaria de ayuntamiento No. 078 celebrada el 19 de junio de 2014 y válidos todos los acuerdos tomados en la misma.

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez	C. Amparo Martínez Díaz	C. Luisa Abundis González	Síndico Mpal. C. Carlos Veir Anguliano Lozada	Ing. Francisco Isidro Vallejo Arroyo	Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González
C. Rosalba Ruvalcaba García	C. Amparo Martínez Díaz	C. José Luis Martínez Jiménez	Arq. Israel García Ponce	Lic. Nidia Priscila Limón García	Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González